enterritorio Empresa Nacional Promotora del Desarrollo Territorial	**CERTIFICACIÓN DE CUMPLIMIENTO PARA EL PAGO**	CÓDIGO:	**F-FI-06**
		VERSIÓN:	**2**
	GESTIÓN FINANCIERA	VIGENCIA:	**1/07/2021**

Radicado No.

1. INFORMACIÓN GENERAL

El interventor / supervisor / otro (según aplique), certifica que el beneficiario: Ingrid Facio Lince Téllez

ha dado cumplimiento a los requisitos exigidos para el trámite del presente pago. Asimismo certifica que su contenido y condiciones han sido verificados previamente.

TIPO DE DOCUMENTO DE IDENTIDAD: NIT [ ] CC [X] CE [ ] TI [ ] **NÚMERO DOCUMENTO:** 1.018.403.540 **DV:** 2

MARQUE CON X SI PERTENECE AL RÉGIMEN SIMPLE DE TRIBUTACIÓN [ ]

TELÉFONO: 3143658646 **CORREO ELECTRÓNICO** ifaciolincet@gmail.com

FUNCIONAMIENTO	[ ]	**CONV. O CTO. INTERADMINISTRATIVO**	[X]	**SISTEMA GENERAL DE REGALÍAS**	[ ]

No. CONV. O CTO. INTERADMINISTRATIVO	222004	**No. CONTRATO**	2220821	**FUENTE DE FINANCIAMIENTO**	**001007**

VALOR PRESENTE DESEMBOLSO	
VALOR FIJO $	$ 12.234.536,00
VALOR VARIABLE $ (SI APLICA)	$ 0,00

No. PROCESO CONTRACTUAL DP4-222004-097-2022

FACTURA No. IFT-105 **CUENTA DE COBRO** [ ] **DOCUMENTO EQUIVALENTE ¿CUÁL?** _____ **No.** _____

ANTICIPO:	**SI** [ ]	**NO** [X]	**%** [ ]	**VALOR $**		**OTROS DESCUENTOS POR VALOR $**	
RETEGARANTIA:	**SI** [ ]	**NO** [X]	**%** [ ]	**VALOR $**		**ESPECIFIQUE:**	
AMORTIZA:	**SI** [ ]	**NO** [X]	**%** [ ]	**VALOR $**		**ESPECIFIQUE:**	

2, PERIODO DE COBRO

INICIO	1/12/2022	**FIN**	31/12/2022	**DESEMBOLSO Nº**	5	**VALOR BRUTO $**	$ 12.234.536,00

3. APROBACIONES

	APRUEBA - INTERVENTOR	**AVALA - DESIGNADO ENTE TERRITORIAL**	**VERIFICA Y/O AUTORIZA - SUPERVISOR ENTerritorio**	
FIRMA:				
NIT / C.C.:			**80.751.169**	**52.963.565**
NOMBRE:			**Oscar Sierra**	**Diana Milena Castañeda**
			Supervisor Técnico SGC	**Gerente CI-222004**

OBSERVACIONES: Planilla de pago de Seguridad 9443133017 correspondiente al mes de diciembre, con fecha de pago 30 de noviembre del año 2022

PARA EFECTOS DEL PAGO SE REQUIERE APROBACIÓN DE LA SUPERVISIÓN TÉCNICA CONFIRMANDO EL CUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES Y/O PRODUCTOS ESTABLECIDOS CONTRACTUALMENTE

AUTORIZA - GERENTE CONTRATO INTERADMINISTRATIVO (aplica para contratación derivada) **o GERENTE DE GRUPO** (aplica cuando el Supervisor de ENTerritorio es el Gerente del contrato interadministrativo)

SONIA JANETH CASTELLANOS MORALES

ORDENADOR DEL GASTO (NO APLICA PARA CONTRATOS)

NOMBRES Y APELLIDOS COMPLETOS

NOTA: EL PRESENTE FORMATO NO SE ACEPTA CON TACHONES NI ENMENDADURAS

AVISO DE PRIVACIDAD PARA RECOLECCIÓN DE DATOS PERSONALES

La Empresa Nacional Promotora del Desarrollo Territorial -ENTerritorio , con domicilio en la ciudad de Bogotá D.C., informa que es el Responsable del Tratamiento de los datos personales suministrados por Usted, los cuales serán incorporados a nuestras bases de datos y archivos automatizados y/o manuales, para ser tratados en cumplimiento de las finalidades debidamente consentidas por Usted y descritas en nuestra política de tratamiento de información personal, la cual podrá consultar en nuestra página web www.enterritorio.gov.co.

Le recordamos que Usted no se encuentra obligado a dar respuesta a las preguntas que se le formulen sobre datos personales de carácter sensible o a autorizar su tratamiento, de conformidad con lo establecido en el artículo 2.2.2.25.3.2 del Decreto 1074 de 2015. Por tal motivo, ENTerritorio sólo realizará el tratamiento de los datos personales que usted autorice.

Usted podrá hacer uso de sus derechos de acceso, actualización, rectificación o supresión de sus datos personales, así como la revocatoria de su autorización, cuando sea procedente, a través de una comunicación escrita, acompañada de una copia de su documento de identificación mediante el formulario de radicación de Consultas, Peticiones y Reclamos (que encontrará en nuestra página web), el Centro de Servicio al Ciudadano de la Calle 26 No. 13 – 19 en Bogotá D.C., al correo electrónico quejasyreclamos@enterritorio.gov.co; o de forma verbal, comunicándose a la línea Transparente: 57(1)01 8000 914 502, todo lo cual se efectúa en cumplimiento a lo dispuesto en la Ley 1581 de 2012, sus decretos reglamentarios y nuestra Política de Tratamiento de Información Personal.

INSTRUCCIONES PARA EL DILIGENCIAMIENTO

Señor beneficiario diligencie el presente formato en sus secciones: 1. Información general y sus respectivas firmas.
ENTerritorio realiza la evaluación de la información aquí registrada y devolverá la certificación en caso de encontrar diferencias, las cuales serán comunicadas al interesado.
En ningún caso será procesado el pago sin la recepción a satisfacción de este documento por parte de ENTerritorio.

1. INFORMACIÓN GENERAL

a.	**Nombre del beneficiario / razón social:** después de las palabras "...beneficiario:_ ", se debe consignar los nombres y apellidos o razón social de quien suscribió el convenio o contrato interadministrativo/contrato con ENTerritorio. Para persona natural escriba los nombres y apellidos completos tal como aparecen en su documento de identificación. Si se trata de una persona jurídica escriba la razón social que se encuentra en el certificado de existencia y representación legal de la entidad.
b.	**Tipo de documento de identidad:** marque NIT para número de identificación tributaria, CC para cedula de ciudadanía, CE para cedula de extranjería y TI para tarjeta de identidad.
c.	**Numero de documento:** escriba el número del documento que lo identifica o el numero del NIT que corresponde a su entidad y el DV (**Dígito de verificación**) respectivo.
d.	**Pertenece al regimen simple de tributación:** Informar dicha calificación teniendo en cuenta el artículo 66 de la Ley 1943 de 2018 "Ley de Financiamiento" **o las que lo sustituyan y/o modifiquen**
e.	**Teléfono:** escriba el número de teléfono fijo/celular especificando indicativo y número de extensión, si aplica.
f.	**Correo electrónico:** escriba la dirección de correo electrónico.
g.	**Fuente de recurso:** Marque con una X el tipo de fuente de recurso al cual pertenece el pago (funcionamiento, convenios o contratos interadministrativos, Sistema General de Regalías (SGR))
h.	**Número de convenio o contrato interadministrativo:** escriba el número del contrato interadministrativo que aparece en los considerandos de la minuta del contrato, si no suscribió contrato tómelo del acta de aceptación de su oferta.
i.	**No. Proceso contractual:** escriba el número del proceso del SECOP II, mediante el cual se surtió la contratación (Obligatorio en todos los desembolsos y para contratación de SECOP II).
j.	**Número de contrato:** escriba el número del contrato que suscribió con ENTerritorio el cual aparece en la minuta del mismo, si no suscribió contrato deje el espacio en blanco.
k.	**Valor fijo:** escriba el valor fijo que corresponde al desembolso que esta tramitando. Tenga en cuenta que el campo **Concepto de pago fijo** se refiere a motivos plenamente establecidos en el contrato de acuerdo con la forma de pago pactada, estos deben ser descritos brevemente.
l.	**Valor variable:** escriba el valor variable que corresponde al desembolso que esta tramitando. Tenga en cuenta que el campo **Concepto de pago variable** se refiere a motivos ocasionales que deben estar expresamente pactados en el contrato, los cuales deben ser descritos brevemente.
m.	**Factura No.:** escriba el número de la factura, si no debe presentar este documento deje el espacio en blanco.
n.	**Cuenta de Cobro:** marque esta casilla solo si presenta esta clase de documento.
o.	**Documento equivalente:** en caso de presentar este documento indique el nombre y el número del mismo.
p.	**Anticipo**: cuando en el contrato se haya pactado la entrega de algún anticipo, se debe indicar el porcentaje y valor correspondiente.
q.	**Retegarantia:** cuando en el contrato se haya pactado la retención en garantia de algún monto se debe indicar el porcentaje y el valor respectivos.
r.	**Amortiza:** escriba el valor de la amortización de anticipos, se debe indicar el porcentaje y valor correspondiente.
s.	**Otros descuentos por valor:** escriba el valor de otros descuentos aplicables al desembolso que esta tramitando (si no se aplica este campo, deje el espacio en blanco).
t.	**Especifique:** si diligencio algún valor en el campo anterior, describa brevemente el concepto de dicho valor.

2, PERIODO DE COBRO

a.	**Fecha de Inicio:** Fecha que inicia el cobro del mes
b.	**Fecha de Fin:** Fecha donde termina el cobre del mes
c.	**Desembolso N°:** Es el numero de desembolso correspondiente al periodo a cobrar
d.	**Valor Bruto;** Es el valor total del mes a cobrar

3. APROBACIONES	
a.	**Aprueba Interventor (si aplica):** registre la firma, el nombre y número de identificación de la persona asignada como interventor para realizar seguimiento a la ejecución de la obligación adquirida con ENTerritorio. Para razón social esta información corresponde al representante legal. La revisión por parte del interventor del contrato de obra consiste en someter a nuevo examen las obras objeto del contrato y la ejecución del mismo desde la perspectiva técnica, financiera, administrativa y jurídica, así como los informes presentados por el contratista de obra para corregirlo, enmendarlo o repararlo, en ejercicio de las funciones asignadas contractualmente a la interventoría. Con base en lo anterior, al interventor le corresponde aprobar, esto es, calificar como suficiente y adecuada la ejecución de los avances en la obra, según la etapa en que la misma se encuentre.
b.	**Avala Designado Ente Territorial (si aplica):** registre la firma, el nombre y número de identificación de la persona designada para avalar el pago por parte del Ente Territorial. Esta revisión consiste en el exámen de los informes del contratista de obra para corregir, enmendar o reparar cualquier aspecto relacionado con la normatividad territorial aplicable. En desarrollo de esta función, el designado de la entidad territorial debe avalar, es decir manifestar su acuerdo con la ejecución del contrato, desde la perspectiva de estas normas. (APLICA PARA CONTRATOS SIN SITUACIÓN DE FONDOS).
c.	**Verifica Supervisor ENTerritorio (si aplica):** registre la firma, el nombre y número de identificación de la persona asignada como supervisor para realizar seguimiento a la ejecución de la obligación adquirida con ENTerritorio. En los casos en que aplique, la verificación a cargo del Supervisor de ENTerritorio consiste en comprobar o examinar que el interventor llevó a cabo todo el segumiento técnico, jurídico, financiero y administrativo del contrato de obra, y que el mismo está documentado de acuerdo con las exigencias de ENTerritorio.
d.	**Verifica y autoriza Supervisor ENTerritorio (si aplica):** registre la firma, el nombre y número de identificación de la persona asignada como supervisor para realizar seguimiento y verificación a la ejecución de la obligación contractual con ENTerritorio y autoriza el pago.

aportes en línea

Planilla Resumen

DATOS GENERALES DEL APORTANTE

Identificación	dv	Razon Social	Clase Aportante	Sucursal Principal	Direccion	Ciudad-Departamento	Teléfono	Exonerado SENA e ICBF
CC 1018403540		FACIO TELLEZ INGRID	INDEPENDIENTE	PRINCIPAL	Carrera 45 #22a-60	BOGOTA-BOGOTA D.E.	4785882	No

DATOS GENERALES DE LA LIQUIDACION

Periodo		Clave		Tipo	Fecha		Pago		
Pensión	Salud	Pago	Planilla	Planilla	Limite	Pago	Banco	Dias Mora	Valor
2022-12	2022-12	1784413488	9443133017	I	2023/01/07	2022/11/30	BANCOLOMBIA	0	$1,213,300

LIQUIDACION DETALLADA DE APORTES

EMPLEADO			NOVEDADES																PENSION				SALUD				CCF				RIESGOS					PARAFISCALES				
No.	Identificación	Nombre	ing	ret	tde	tae	tdp	tap	vsp	cor	vst	sln	ige	lma	vac	avp	vct	irl	vip	Codigo	Dias	IBC	Aporte	Codigo	Dias	IBC	Aporte	Codigo	Dias	IBC	Aporte	Codigo	Dias	IBC	Tarifa	Aporte	Dias	IBC	Aporte	Exonerado SENA e ICBF	Total Aportes
SUCURSAL: PRINCIPAL (1 Afiliados)																					$4,112,450	$699,200			$4,112,450	$514,100			$0	$0			$0		$0			$0	$0		$1,213,300
Centro de Trabajo: PRINCIPAL (1 Afiliados)																					$4,112,450	$699,200			$4,112,450	$514,100			$0	$0			$0		$0			$0	$0		$1,213,300
Ciudad: BOGOTA Depto: BOGOTA D.E. (1 Afiliados)																					$4,112,450	$699,200			$4,112,450	$514,100			$0	$0			$0		$0			$0	$0		$1,213,300
1	CC	1018403540	FACIO LINCE INGRID																	25-14	30	$4,112,450	$699,200	EPS005	30	$4,112,450	$514,100		0	$0	$0		0	$0	0.000%	$0	0	$0	$0	No	$1,213,300
Total		**Afiliados(1)**																			$4,112,450	$699,200			$4,112,450	$514,100			$0	$0			$0		$0			$0	$0		$1,213,300

DATOS GENERALES DEL APORTANTE

Identificación	dv	Razon Social	Clase Aportante	Sucursal Principal	Direccion	Ciudad-Departamento	Teléfono	Exonerado SENA e ICBF
CC 1018403540		FACIO TELLEZ INGRID	INDEPENDIENTE	PRINCIPAL	Carrera 45 #22a-60	BOGOTA-BOGOTA D.E.	4785882	No

DATOS GENERALES DE LA LIQUIDACION

Periodo		Clave		Tipo	Fecha		Pago		
Pensión	Salud	Pago	Planilla	Planilla	Limite	Pago	Banco	Dias Mora	Valor
2022-12	2022-12	1784413488	9443133017	I	2023/01/07	2022/11/30	BANCOLOMBIA	0	$1,213,300

RESUMEN DE PAGO

RIESGO	CODIGO	NIT	DV	AFILIADOS	VALOR LIQUIDADO	INTERESES MORA	SALDOS E INCAPACIDADES	VALOR A PAGAR
AFP (ADMINISTRADORAS: 1)				1	$699,200	$0	$0	$699,200
COLPENSIONES	25-14	900,336,004	7	1	$699,200	$0	$0	$699,200
EPS (ADMINISTRADORAS: 1)				1	$514,100	$0	$0	$514,100
SANITAS	EPS005	800,251,440	6	1	$514,100	$0	$0	$514,100
TOTAL				1	$1,213,300	$0	$0	$1,213,300

Espacio para
Logo Corporativo

INGRID FACIO LINCE TELLEZ
NIT 1.018.403.540-2
CARRERA 45 # 22A - 60 APARTAMENTO 606
Tel: (601) 4785882
Bogotá - Colombia
ifaciolincet@gmail.com

Factura electrónica de venta
No. IFT-105

Señores	EMPRESA NACIONAL PROMOTORA DEL DESARROLLO TERRITORIAL		
NIT	899.999.316-1	**Teléfono**	(601) 5940407
Dirección	Calle 26 No 13-19	**Ciudad**	Bogotá - Colombia

Fecha y hora Factura	
Generación	01/12/2022, 16:18
Expedición	01/12/2022, 16:18
Vencimiento	01/12/2022

Ítem	Descripción	Cantidad	Vr. Total
1	Honorarios mensuales	1.00	12,234,536.00

Total items: 1

Valor en Letras:
Doce millones doscientos treinta y cuatro mil quinientos treinta y seis pesos m/cte

Condiciones de Pago:
Transferencia $ 12,234,536.00

Total Bruto	10,281,122.69
IVA 19%	1,953,413.31
Total a Pagar	12,234,536.00

Observaciones:
Ciudad de prestación de servicio: Bogotá, D.C.
Sí soy declarante de renta
En el ejercicio de mi actividad no he vinculado a ningún trabajador asociado a mi actividad.
Actividad económica 7490
Honorarios del mes de Diciembre

Elaborado por software Siigo Nube y enviado electrónicamente por proveedor tecnológico Siigo. Siigo S.A.S Nit: 830.048.145-8

A esta factura de venta aplican las normas relativas a la letra de cambio (artículo 5 Ley 1231 de 2008). Con esta el Comprador declara haber recibido real y materialmente las mercancías o prestación de servicios descritos en este título - Valor. **Número Autorización 18764035995929 aprobado en 20220912 prefijo IFT desde el número 101 al 500 Vigencia: 6 Meses Meses**
- Actividad Económica 7490 Otras actividades profesionales, científicas y técnicas n.c.p. Tarifa
CUFE: a59049906ed7702faacdcf28796c8ab5d4bbd61c3e712f363e0680b6ad77495ce48b0db9604bc7749f1bb08e495eec02

INFORME DE ACTIVIDADES PARA CONTRATISTAS

GESTIÓN DE PROVEEDORES

DATOS GENERALES DEL CONTRATISTA			
Fecha de presentación del informe:	09/12/2022	**Número de contrato:**	2220821
Nombres y apellidos del contratista	Ingrid Facio Lince Téllez		
Fecha de inicio contrato:	11/08/2022	**Fecha de finalización contrato:**	31/12/2022
Periodo del informe: (Escriba la fecha desde y hasta cuando reporta la ejecución de avance de sus obligaciones)	INFORME POR PRODUCTO A 31 DE DICIEMBRE DE 2022	Informe número:	5
Objeto del contrato:	Prestar los servicios profesionales por sus propios medios con plena autonomía técnica, administrativa y financiera para ejecutar el convenio ANH-SGC dirección de asuntos nucleares: aunar esfuerzos técnicos, humanos, administrativos, financieros y logísticos para la unificación de la información geológica en un sistema integral basado en la cartografía, petro-termocronologia y geología de subsuelo en la subcuenca de Cagüán, realizando las actividades para estudios de petro-termocronología para la exploración y desarrollo del conocimiento geocientífico en exploración de recursos hidrocarburíferos en la cuenca Cagüán-Putumayo fase II.		

Afectación presupuestal y de proyectos SGC	
DEPENDENCIA	**DIRECCIÓN DE ASUNTOS NUCLEARES**
RUBRO	**A-02-02-02-008-003-04-1**
USO PRESUPUESTAL	**SERVICIOS DE PROSPECCIÓN GEOLÓGICA, GEOFÍSICA Y OTROS**

CÓDIGO PROYECTO	HONORARIOS FIJOS (a)	HONORARIOS VARIABLES			VALOR TOTAL A APLICAR (a+b)
		NO. DÍAS	VR. DIARIO	VALOR TOTAL HONORARIOS VARIABLES (b)	
Proyecto 1001550 : Estudios De Petrotermocronología Para La Exploración y Desarrollo Del Conocimiento Geocientifico En Recursos Hidrocarburíferos. **(Decreto 460 de 2022)**	12.234.536				12.234.536
				TOTALES	12.234.536

Firma Vo.Bo. Apoyo Operativo SGC			
Nombre:	Nancy Tamayo Becerra	Fecha Vo.Bo.	2022/12/02

Obligaciones específicas del contrato	Actividades realizadas	Soportes
Producto de diciembre: Informe final que incluya los resultados obtenidos respecto del modelamiento estructural del corte Balsillas San Vicente del Caguán y muestreo de roca para análisis geo-termocronológicos, la termocronología de rocas sedimentarias y cristalinas a lo largo de la transecta Balsillas-San Vicente del Caguán, la restauración termocinemática de la sección Balsillas San Vicente del Caguán y la integración de la Información de subsuelo al corte estructural planteado con especial énfasis en los pozos y líneas sísmicas relacionadas al campo Capella.	Coautora de los informes: Informe Final Fase 2 Informe Final Fase 2 (adición y prórroga).	Carpeta de evidencias: **https://drive.google.com/drive/folders/1lUCV73Pl33hPZzRjCbmfCiFJEnn1XpkO?usp=share_link**

INFORME DE ACTIVIDADES PARA CONTRATISTAS

GESTIÓN DE PROVEEDORES

Obligaciones específicas del contrato		Actividades realizadas	Soportes
1	Participar como personal científico para realizar las actividades de investigación relacionados con cartografía, estratigrafía, geología estructural, geocronología, termo cronología, isotopía y neutrónica, análisis y exploración de cuencas para desarrollar el proyecto “Exploración de recursos de hidrocarburos en la Cuenca Caguán-Putumayo”.	Actividades proyectadas en diciembre: Informe y presentación del avance del grupo estratigrafía (Diciembre) Descripción Sección Estratigráfica Río Güejar (SRG Tramo A) y generalidades. Cronograma Informe final Fase 2 y adición. Coautora del capítulo de estratigrafía del Informe Final Fase II. Coautora del capítulo de estratigrafía del Informe Final Fase II (adición y prórroga). Editora de los informes finales. Recepción de resultados de muestras de las secciones estratigráficas (estadísticas). Curso “Análisis bioestratigráficos en el Paleozoico: Trilobites, graptolitos y conodontos” Instituto de Geología – UNAM.	Carpeta de evidencias: https://drive.google.com/drive/folders/1IUCV73Pl33hPZzRjCbmfCiFJEnn1XpkO?usp=share_link
2	Participar como personal científico para la ejecución de actividades de diseño de muestreo, muestreo, análisis de muestras, análisis estadístico de datos y generación de informes del proyecto de petro-termocronología “Exploración de recursos de hidrocarburos en la cuenca Caguán-Putumayo”.	Actividades proyectadas en diciembre: Coautora del capítulo de estratigrafía del Informe Final Fase II. Coautora del capítulo de estratigrafía del Informe Final Fase II (adición y prórroga).	Carpeta de evidencias: **https://drive.google.com/drive/folders/1IUCV73Pl33hPZzRjCbmfCiFJEnn1XpkO?usp=share_link**
3	Elaborar documentos técnicos tales como procedimientos, instructivos, formatos y manuales, cumpliendo los requisitos técnicos y de gestión de la norma NTC/IEC 17025 y demás estándares de calidad relacionados con petro-termocronología e isotopía cumpliendo con los estándares técnicos y de calidad.	Actividades proyectadas en diciembre: Coautora del capítulo de estratigrafía del Informe Final Fase II. Coautora del capítulo de estratigrafía del Informe Final Fase II (adición y prórroga).	Carpeta de evidencias: https://drive.google.com/drive/folders/1IUCV73Pl33hPZzRjCbmfCiFJEnn1XpkO?usp=share_link
4	Realizar actividades de investigación y divulgación para la generación de productos de conocimiento científico como los informes técnicos, publicaciones, artículos, eventos nacionales e internacionales del proyecto de petro-termocronología “Exploración de recursos de hidrocarburos en la cuenca Caguán-Putumayo”.	Actividades proyectadas en diciembre: Coautora del capítulo de estratigrafía del Informe Final Fase II. Coautora del capítulo de estratigrafía del Informe Final Fase II (adición y prórroga).	Carpeta de evidencias: https://drive.google.com/drive/folders/1IUCV73Pl33hPZzRjCbmfCiFJEnn1XpkO?usp=share_link

INFORME DE ACTIVIDADES PARA CONTRATISTAS

GESTIÓN DE PROVEEDORES

Obligaciones específicas del contrato		Actividades realizadas	Soportes
5	Realizar los estudios técnicos para la contratación de procesos de análisis de muestras, actualización y adquisición de equipos e insumos de los laboratorios para estudios del proyecto de petro-termocronología exploración de recursos hidrocarburíferos en la cuenca Caguán-Putumayo.	-	-
6	Realizar actividades especialmente enfocadas a los productos 5 del proyecto, columnas compiladas regionales informe estratigrafía e Informe de resultados de dataciones U-Pb (análisis de procedencia) e isótopos estables de C y O en carbonatos, catálogo de circones con edades en la cuenca Caguán-Putumayo.	Actividades proyectadas en diciembre: Coautora del capítulo de estratigrafía del Informe Final Fase II. Coautora del capítulo de estratigrafía del Informe Final Fase II (adición y prórroga).	Carpeta de evidencias: **https://drive.google.com/drive/folders/1IUCV73PI33hPZzRjCbmfCiFJEnn1XpkO?usp=share_link**
7	Entregar Informes técnicos mensuales de las actividades realizadas de investigación relacionados con cartografía, estratigrafía, geología estructural, geocronología, termocronología, isotopía o geoquímica, análisis y exploración de cuencas.	Actividades proyectadas en diciembre: Coautora del capítulo de estratigrafía del Informe Final Fase II. Coautora del capítulo de estratigrafía del Informe Final Fase II (adición y prórroga). Asistencia a las actividades y reuniones que sean programadas. 13 – 17 de diciembre de 2022 (12 horas): Curso “Análisis bioestratigráficos en el Paleozoico: Trilobites, graptolitos y conodontos” Instituto de Geología – UNAM.	Carpeta de evidencias: **https://drive.google.com/drive/folders/1IUCV73PI33hPZzRjCbmfCiFJEnn1XpkO?usp=share_link**
8	Realizar informes mensuales de las actividades de muestreo, análisis estadístico de datos y avances de generación de informes del proyecto	Actividades proyectadas en diciembre: Coautora del capítulo de estratigrafía del Informe Final Fase II. Coautora del capítulo de estratigrafía del Informe Final Fase II (adición y prórroga). Recepción de resultados de muestras de las secciones estratigráficas.	Carpeta de evidencias: **https://drive.google.com/drive/folders/1IUCV73PI33hPZzRjCbmfCiFJEnn1XpkO?usp=share_link**

INFORME DE ACTIVIDADES PARA CONTRATISTAS

GESTIÓN DE PROVEEDORES

Obligaciones específicas del contrato		Actividades realizadas	Soportes
9	Realizar informe de avance mensual orientado a la obtención de los siguientes productos: ● Elaboración cortes estructurales análisis de indicadores cinemáticos y sistemas de ● fracturas. ● Columnas estratigráficas de sucesiones areníticas de 1000m de secciones afloramiento a escala 1:500. ● Petrografía y descripción de muestras de rocas cristalinas y sedimentarias. ● Preparación y montaje de muestras para geocronología U-Pb y Huellas de fisión. ● Catálogo de circones con edades. ● Mapas paleogeográficos regionales(tres) escala de figura de intervalos en Paleoceno- Eoceno.	Actividades proyectadas en diciembre: Coautora del capítulo de estratigrafía del Informe Final Fase II. Coautora del capítulo de estratigrafía del Informe Final Fase II (adición y prórroga).	Carpeta de evidencias: https://drive.google.com/drive/folders/1IUCV73Pl33hPZzRjCbmfCiFJEnn1XpkO?usp=share_link
10	Entregar informe de producto final que contenga el detalle de actividades y productos desarrollados y consolidados durante la ejecución del presente contrato.	Actividades proyectadas en diciembre: Coautora del capítulo de estratigrafía del Informe Final Fase II. Coautora del capítulo de estratigrafía del Informe Final Fase II (adición y prórroga).	Carpeta de evidencias: **https://drive.google.com/drive/folders/1IUCV73Pl33hPZzRjCbmfCiFJEnn1XpkO?usp=share_link**
11	Presentar informe de avance mensual que incluya los resultados obtenidos respecto del modelamiento estructural, el muestreo de roca para análisis geo-termocronológicos, la termocronología de rocas sedimentarias y cristalinas, la restauración termocinemática de la sección Balsillas San Vicente del Caguán y la integración de la Información de subsuelo al corte estructural planteado con especial énfasis en los pozos y líneas sísmicas relacionadas.	Informe de actividades mensuales	Carpeta de evidencias: **https://drive.google.com/drive/folders/1IUCV73Pl33hPZzRjCbmfCiFJEnn1XpkO?usp=share_link**
12	Las demás, asignadas por el supervisor, que correspondan con la naturaleza y el objeto contractuales.	Informe de actividades mensuales	Carpeta de evidencias: **https://drive.google.com/drive/folders/1IUCV73Pl33hPZzRjCbmfCiFJEnn1XpkO?usp=share_link**

De conformidad con lo establecido en el artículo 23 de la Ley 1150 del 2007, se anexa planilla de aporte al Sistema General de Seguridad Social correspondiente al periodo del presente informe.

Elaboró	Aprobó

INFORME DE ACTIVIDADES PARA CONTRATISTAS
GESTIÓN DE PROVEEDORES

Ingrid Facio Lince T.	
Nombres y apellidos del contratista: **Ingrid Facio Lince Téllez**	Nombres y apellidos del supervisor del contrato **Oscar Sierra**
Número documento de identidad: 1.018.403.540	Numero documento de identidad: 80.751.169

INFORME TÉCNICO DE ACTIVIDADES

CONTRATISTA: INGRID FACIO LINCE TÉLLEZ
CONTRATO: 2220821

PERIODO REPORTADO
INFORME POR PRODUCTO A 31 DE DICIEMBRE DE 2022

SUPERVISOR TÉCNICO: OSCAR SIERRA
CARGO: PROFESIONAL ESPECIALIZADO

Bogotá D.C., diciembre de 2022

1. OBJETO CONTRACTUAL:

Prestar los servicios profesionales por sus propios medios con plena autonomía técnica, administrativa y financiera para ejecutar el convenio ANH-SGC dirección de asuntos nucleares: aunar esfuerzos técnicos, humanos, administrativos, financieros y logísticos para la unificación de la información geológica en un sistema integral basado en la cartografía petro-termocronología y geología de subsuelo en la subcuenca de Cagüán, realizando las actividades para estudios de petro-termocronología para la exploración y desarrollo del conocimiento geocientífico en exploración de recursos hidrocarburíferos en la cuenca Cagüán-Putumayo Fase II.

1.1. OBLIGACIONES CONTRACTUALES:

1. Participar como personal científico para realizar las actividades de investigación relacionados con cartografía, estratigrafía, geología estructural, geocronología, termo cronología, isotopía y neutrónica, análisis y exploración de cuencas para desarrollar el proyecto “Exploración de recursos de hidrocarburos en la Cuenca Caguán-Putumayo”.

2. Participar como personal científico para la ejecución de actividades de diseño de muestreo, muestreo, análisis de muestras, análisis estadístico de datos y generación de informes del proyecto de petro-termocronología “Exploración de recursos de hidrocarburos en la cuenca Caguán-Putumayo”.

3. Elaborar documentos técnicos tales como procedimientos, instructivos, formatos y manuales, cumpliendo los requisitos técnicos y de gestión de la norma NTC/IEC 17025 y demás estándares de calidad relacionados con petro-termocronología e isotopía cumpliendo con los estándares técnicos y de calidad.

4. Realizar actividades de investigación y divulgación para la generación de productos de conocimiento científico como los informes técnicos, publicaciones, artículos, eventos nacionales e internacionales del proyecto de petro-termocronología “Exploración de recursos de hidrocarburos en la cuenca Caguán-Putumayo”.

5. Realizar los estudios técnicos para la contratación de procesos de análisis de muestras, actualización y adquisición de equipos e insumos de los laboratorios para estudios del proyecto de petro-termocronología exploración de recursos hidrocarburíferos en la cuenca Cagüán-Putumayo.

6. Realizar actividades especialmente enfocadas a los productos 5 del proyecto, columnas compiladas regionales informe estratigrafía e Informe de resultados de dataciones U-Pb (análisis de procedencia) e isótopos estables de C y O en carbonatos, catálogo de circones con edades en la cuenca Caguán-Putumayo.

7. Entregar Informes técnicos mensuales de las actividades realizadas de investigación relacionados con cartografía, estratigrafía, geología estructural, geocronología, termocronología, isotopía o geoquímica, análisis y exploración de cuencas.

8. Realizar informes mensuales de las actividades de muestreo, análisis estadístico de datos y avances de generación de informes del proyecto.

9. Entregar Realizar informe de avance mensual orientado a la obtención de los siguientes productos:
   ● Elaboración cortes estructurales análisis de indicadores cinemáticos y sistemas de ● fracturas. ● Columnas estratigráficas de sucesiones areníticas de 1000m de secciones afloramiento a escala 1:500. ● Petrografía y descripción de muestras de rocas cristalinas y sedimentarias. ● Preparación y montaje de muestras para geocronología U-Pb y Huellas de fisión. ● Catálogo de circones con edades. ● Mapas paleogeográficos regionales(tres) escala de figura de intervalos en Paleoceno- Eoceno.

10. Entregar informe de producto final que contenga el detalle de actividades y productos desarrollados y consolidados durante la ejecución del presente contrato.

11. Presentar informe de avance mensual que incluya los resultados obtenidos respecto del modelamiento estructural, el muestreo de roca para análisis geo-termocronológicos, la termocronología de rocas sedimentarias y cristalinas, la restauración termocinemática de la sección Balsillas San Vicente del Caguán y la integración de la Información de subsuelo al corte estructural planteado con especial énfasis en los pozos y líneas sísmicas relacionadas.

12. Las demás, asignadas por el supervisor, que correspondan con la naturaleza y el objeto contractuales.

1.2. ACTIVIDADES REALIZADAS:

Actividades proyectadas en diciembre:

- Producto de diciembre

“Informe final que incluya los resultados obtenidos respecto del modelamiento estructural del corte Balsillas San Vicente del Caguán y muestreo de roca para análisis geo-termocronológicos, la termocronología de rocas sedimentarias y cristalinas a lo largo de la transecta Balsillas-San Vicente del Caguán, la restauración termocinemática de la sección Balsillas San Vicente del Caguán y la integración de la Información de subsuelo al corte estructural planteado con especial énfasis en los pozos y líneas sísmicas relacionadas al campo Capella.” (Coautora del Informe Final Fase II - adición y prórroga (Grupo de estratigrafía DAN)).

- Informe y presentación del avance del grupo estratigrafía (Diciembre)
- Descripción Sección Estratigráfica Río Güejar (SRG Tramo A) y generalidades.
- Cronograma Informe final Fase 2 y adición.
- Coautora del capítulo de estratigrafía del Informe Final Fase II.
- Coautora del capítulo de estratigrafía del Informe Final Fase II (adición y prórroga).
- Editora de los informes finales.
- Recepción de resultados de muestras de las secciones estratigráficas (estadísticas).
- 13 – 17 de diciembre de 2022 (12 horas): Curso "Análisis bioestratigráficos en el Paleozoico: Trilobites, graptolitos y conodontos" Instituto de Geología – UNAM.

1.3. AVANCES PRODUCTOS:

Carpeta de evidencias:
https://drive.google.com/drive/folders/1IUCV73Pl33hPZzRjCbmfCiFJEnn1XpkO?usp=share_link

Informe Final Fase II
Producto de diciembre: Informe Final Fase II (adición y prórroga)
Informe y presentación de avance del grupo de estratigrafía DAN

Como constancia de lo anterior firma:

_____	_____
Ingrid Facio Lince Téllez	**Oscar Sierra**
CONTRATISTA	SUPERVISOR TÉCNICO CONTRATO

DIAN
POR UNA COLOMBIA MÁS HONESTA

Formulario del Registro Único Tributario

001

2. Concepto 0 2 Actualización

4. Número de formulario 14838919959

(415)7707212489984(8020) 000001483891995 9

5. Número de Identificación Tributaria (NIT)	6. DV	12. Dirección seccional	14. Buzón electrónico
1 0 1 8 4 0 3 5 4 0	2	Impuestos de Bogotá 3 2	

IDENTIFICACIÓN

24. Tipo de contribuyente	25. Tipo de documento	26. Número de Identificación	27. Fecha expedición
Persona natural o sucesión ilíquida 2	Cédula de Ciudadanía 1 3	1 0 1 8 4 0 3 5 4 0	2 0 0 4 0 4 2 9

Lugar de expedición / 28. País	29. Departamento	30. Ciudad/Municipio
COLOMBIA 1 6 9	Bogotá D.C. 1 1	Bogotá, D.C. 0 0 1

31. Primer apellido	32. Segundo apellido	33. Primer nombre	34. Otros nombres
FACIO LINCE	TELLEZ	INGRID	

35. Razón social

36. Nombre comercial	37. Sigla

UBICACIÓN

38. País	39. Departamento	40. Ciudad/Municipio
COLOMBIA 1 6 9	Bogotá D.C. 1 1	Bogotá, D.C. 0 0 1

41. Dirección principal: CR 45 22 A 60 AP 606

42. Correo electrónico: ifaciolincet@gmail.com

43. Código postal	44. Teléfono 1	45. Teléfono 2
1 1 1 3 2 1	4 7 8 5 8 8 2	

CLASIFICACIÓN

Actividad económica						Ocupación	
Actividad principal		Actividad secundaria		Otras actividades			
46. Código	47. Fecha inicio actividad	48. Código	49. Fecha inicio actividad	50. Código 1	2	51. Código	52. Número establecimientos
7 4 9 0	2 0 1 1 0 4 2 7						

Responsabilidades, Calidades y Atributos

	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13	14	15	16	17	18	19	20	21	22	23	24	25	26
53. Código	5	4	8																							

05- Impto. renta y compl. régimen ordinar

48 - Impuesto sobre las ventas - IVA

Obligados aduaneros										
	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10
54. Código										
	11	12	13	14	15	16	17	18	19	20

Exportadores					
55. Forma	56. Tipo	Servicio	1	2	3
		57. Modo			
		58. CPC			

IMPORTANTE: Sin perjuicio de las actualizaciones a que haya lugar, la inscripción en el Registro Único Tributario -RUT-, tendrá vigencia indefinida y en consecuencia no se exigirá su renovación

Para uso exclusivo de la DIAN

59. Anexos SI [ ] NO [X] 60. No. de Folios: 0 61. Fecha 2022 - 07 - 21 / 16 : 55: 55

La información suministrada a través del formulario oficial de inscripción, actualización, suspensión y cancelación del Registro Único Tributario (RUT), deberá ser exacta y veraz; en caso de constatar inexactitud en alguno de los datos suministrados se adelantarán los procedimientos administrativos sancionatorios o de suspensión, según el caso.
Parágrafo del artículo 1.6.1.2.20 del Decreto 1625 de 2016
Firma del solicitante:

Sin perjuicio de las verificaciones que la DIAN realice.
Firma autorizada:

984. Nombre FACIO LINCE TELLEZ INGRID
985. Cargo CONTRIBUYENTE

COPIA CERTIFICADO DOCUMENTO SIN COSTO

Al contestar por favor cite estos datos:
Radicado No.: 20222400106803

Pública (Uso Interno)		Pública Reservada		Pública Clasificada	

Bogotá D.C, 08-08-2022

PARA: **SUBGERENCIA DE OPERACIONES**

DE: **SUBGERENCIA DESARROLLO DE PROYECTOS.**

REF: **SOLICITUD DE CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES**

Teniendo en cuenta lo establecido en el Artículo 31 del *Manual de Contratación de la Empresa Nacional Promotora del Desarrollo Territorial – ENTerritorio,* o la norma vigente, en virtud del cual la escogencia del contratista se efectuará mediante contratación directa cuando se trate de la prestación de servicios profesionales, solicito adelantar la contratación directa de **INGRID FACIOLINCE TELLEZ** con fundamento en las siguientes consideraciones:

1. **Descripción de la necesidad a satisfacer:**

El Servicio Geológico Colombiano tiene la necesidad de estructurar proyectos que permitan evaluar y actualizar el potencial de hidrocarburos y optimizar el aprovechamiento del recurso, con el fin de extender los límites de la autosuficiencia petrolera del país, para lo cual es importante resaltar que la investigación geológica es el procedimiento que permite la caracterización de los sistemas petrolíferos, la identificación de áreas con potencial y la estimación de recursos prospectivos, entre otros aspectos, y a su vez, constituye el insumo esencial para la estructuración de los procesos de promoción de nuevas oportunidades de inversión en exploración y producción – E&P, dándole continuidad a los convenios ya establecidos entre el SGC y la ANH, así como el desarrollo de nuevas iniciativas de investigación que complementen el avance del conocimiento geo científico relacionado a hidrocarburos.

Las macro propuestas de actividades a desarrollar por parte del SGC, en el marco de los convenios suscritos con la ANH, buscan: (i) Proponer “Áreas de Mayor Interés”, las cuales corresponderán a las regiones geográficas que se consideran con mejores características para cada uno de los elementos y procesos del sistema petrolífero para cada periodo geológico dentro de la era paleozoica, a través de la integración de los resultados de laboratorio a la información producida en las fases previas, así como los datos de superficie, la interpretación de subsuelo y la información de núcleos y ripios para entregar modelo unificado en un solo proyecto Geológico y Geofísico; (ii) Integrar información para la identificación de niveles prospectivos como yacimientos en roca generadora, Santoniano - Aptiano y sus variaciones geoquímicas en la cuenca del Valle Medio del Magdalena. (iii) Investigación de la unificación de la información geológica en un sistema integral basado en la cartografía, petrotermocronologia y geología de

VIGILADO SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA

subsuelo en la subcuenca Caguán, específicamente en lo que tiene que ver con Geología del Petroleo. (iv) Realizar la integración y análisis de corredores prospectivos (playfairway) en las cuencas del VIM y SSJ, para definir y unificar las unidades cronoestratigráficas en ambas cuencas, con el fin de mejorar los lineamientos para la exploración y definición de oportunidades en las cuencas; (v) Realizar la Integración, Análisis e Interpretación De Muestras De Fondo Marino Del Caribe Colombiano; (vi) Análisis de Atributos Sísmicos para el Mejoramiento de Imágenes Sísmicas 3D en el Caribe Colombiano; estas investigaciones permitirán ampliar el conocimiento del subsuelo de la nación en materia de hidrocarburos y aportará técnicamente a la adquisición y procesamiento de información técnica para la evaluación de las cuencas sedimentarias, a la integración y mejora de la información geológica y geofísica de las áreas de interés priorizadas.

Que ENTerritorio, Empresa Industrial y Comercial del Estado, tiene por objeto principal ser agente en cualquiera de las etapas del ciclo de proyectos de desarrollo, mediante la preparación, financiación y administración de estudios, y la preparación, financiación, administración y ejecución de proyectos.

En tal virtud el SGC, pretende establecer estrategias para la determinación y avance de los proyectos dentro de las que se identifica la vinculación de personal altamente calificado a través de un equipo dedicado a la gestión de proyectos, por medio del cual se garantice la entrega de productos adecuados para el cumplimiento de los objetivos trazados por el SGC para el segundo semestre de la vigencia 2022, razón por la cual, el SGC y ENTERRITORIO suscribieron Contrato Interadministrativo CI-015-2022 (Numeración SGC) y 220004 (Numeración ENTerritorio) el cual tiene como objeto: "*Apoyar al Servicio Geológico Colombiano con las acciones necesarias para realizar la gestión de los proyectos que adelante en el marco de los convenios interadministrativos suscritos con la Agencia Nacional de Hidrocarburos – ANH".*

Lo anterior, teniendo en cuenta que el SGC, para atender las necesidades de recurso humano requerido para llevar a cabo las actividades derivadas de los convenios suscritos con la ANH, no cuenta con el personal suficiente, se requiere la suscripción del contrato de prestación de servicios profesionales por parte de ENTerritorio, justificado en lo señalado en la minuta del contrato interadministrativo suscrito, como obligaciones que le asiste a ENTerritorio dentro de ellas *"Proveer todos los bienes y servicios necesarios para el cumplimiento del objeto contractual".*

En este contexto, el objeto a contratar se requiere para atender los compromisos asumidos por la empresa con sus clientes, así como el cumplimiento de las metas establecidas para el segundo semestre de la vigencia 2022, conforme a sus objetivos, misiones, en especial, para fortalecer los proyectos que adelanta el SGC, mediante un profesional que ejecute obligaciones específicas determinadas en el numeral 2.2.2 del presente documento.

Así mismo, de conformidad con lo establecido en los Artículos 13 y 15 de la Ley 1150 de 2007, el régimen jurídico de contratación de ENTerritorio es el del derecho privado. Por lo tanto, las normas que regulan sus contratos serán el Código Civil, el Código de Comercio, las disposiciones del Estatuto Orgánico del Sistema Financiero y las demás disposiciones especiales que le sean aplicables en consideración a su naturaleza jurídica

VIGILADO SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA

Calle 26 # 13-19, Bogotá D.C., Colombia. Tel: (57)(1) 5940407
Línea de transparencia: (57)(1)01 8000 914502
www.enterritorio.gov.co
@ENTerritorio @enterritorioco @ENTerritorioCo @ENTerritorioCo

Finalmente, se resalta que el plazo solicitado es el estrictamente necesario para la ejecución del objeto y el desarrollo de las actividades previstas en los términos de la normativa aplicable.

2. Descripción del objeto a contratar, especificaciones esenciales y la identificación del contrato a celebrar:

2.1. Objeto del contrato: Prestar los servicios profesionales por sus propios medios con plena autonomía técnica, administrativa y financiera para ejecutar el convenio ANH- SGC Dirección de Asuntos Nucleares: "AUNAR ESFUERZOS TÉCNICOS, HUMANOS, ADMINISTRATIVOS, FINANCIEROS Y LOGÍSTICOS PARA LA UNIFICACIÓN DE LA INFORMACIÓN GEOLÓGICA EN UN SISTEMA INTEGRAL BASADO EN LA CARTOGRAFÍA PETRO-TERMOCRONOLOGIA Y GEOLOGIA DE SUBSUELO EN LA SUBCUENCA DE CAGUÁN, realizando las actividades para estudios de petro-termocronología para la exploración y desarrollo del conocimiento geocientífico en exploración de recursos hidrocarburíferos en la cuenca Caguán-Putumayo – fase II.

NOTA: El objeto del contrato y sus obligaciones deben corresponder a los propios de los contratos de prestación de servicios profesionales y de apoyo a la gestión y no a otras tipologías contractuales.

VIGILADO SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA

2.2. Especificaciones esenciales y obligaciones del contratista:

2.2.1. Obligaciones generales:

a) El contratista prestará sus servicios de manera independiente y autónoma, siempre en aras de cumplir con los acuerdos contractuales.
b) Presentar la factura o cuenta de cobro, según corresponda, con la periodicidad acordada en la respectiva cláusula de forma de pago, de acuerdo con los procedimientos establecidos. En el evento de no hacerlo, el contratista acepta asumir el valor por la eventual sanción de corrección e intereses que tal omisión genere en contra de ENTerritorio, en la proporción que corresponda, de acuerdo con las disposiciones contables y tributarias aplicables.
c) De conformidad con lo establecido en el artículo 23 de la Ley 1150 del 2007 y la Ley 1562 de 2012 EL CONTRATISTA debe: A. Estar afiliado a un fondo de pensiones. B. Estar afiliado a una entidad promotora de salud - EPS. C. Estar afiliado a una administradora de riesgos laborales. D. Realizar los aportes a salud, pensión y riesgos laborales con un ingreso base de cotización (IBC) igual al establecido por la normatividad legal.
d) EL CONTRATISTA debe contar con todos los elementos y la infraestructura tecnológica que le permita ejecutar las actividades y obtener los productos asociados al cumplimiento de sus obligaciones y por ende del objeto contractual.
e) EL CONTRATISTA debe establecer con el Supervisor del contrato el mecanismo a través del cual se definirán los entregables, los cuales serán soporte para dar cumplimiento al requisito del pago, junto con las condiciones establecidas en el Anexo de Condiciones Generales.

Calle 26 # 13-19, Bogotá D.C., Colombia. Tel: (57)(1) 5940407
Línea de transparencia: (57)(1)01 8000 914502
www.enterritorio.gov.co
@ENTerritorio @enterritorioco @ENTerritorioCo @ENTerritorioCo

f) Será obligación del CONTRATISTA, dando cumplimiento a la normatividad vigente para el tratamiento de los contratos de prestación de servicios, estar afiliado al sistema de seguridad social integral como independiente para todos los riesgos y efectuar en forma mensual la correspondiente autoliquidación y pago de aportes tomado como base de aportes por lo menos el 40% de los ingresos mensuales. LA CONTRATANTE exigirá el cumplimiento permanente de esta obligación para la validez y continuidad del presente contrato de prestación de servicios. EL CONTRATISTA deberá comprobar el pago de la seguridad social mediante certificación del pago correspondiente, que se anexará a cada cuenta de cobro.

g) El contratista debe contar con todos los elementos y la infraestructura tecnológica (hardware, software, comunicaciones) que le permitan ejecutar las actividades y obtener los productos asociados al cumplimiento de sus obligaciones y por ende del objeto contractual.

2.2.2. Obligaciones específicas:

a) Participar como personal científico para realizar las actividades de investigación relacionados con cartografía, estratigrafía, geología estructural, geocronología, termocronología, isotopía y geoquímica, análisis y exploración de cuencas para desarrollar el proyecto exploración de recursos hidrocarburíferos en la cuenca Caguán-Putumayo.

b) Participar como personal científico para la ejecución de actividades de diseño de muestreo, muestreo, análisis de muestras, análisis estadístico de datos y generación de informes del proyecto de petro-termocronología exploración de recursos hidrocarburíferos en la cuenca Caguán-Putumayo

c) De ser requerido elaborar documentos técnicos tales como informes, procedimientos, instructivos, formatos y manuales cumpliendo los requisitos técnicos y de gestión de la norma NTC /IEC 17025:2017 y demás estándares de calidad relacionados con petro-termocronología e isotopía cumpliendo con los estándares técnicos y de calidad.

d) Realizar actividades de investigación y divulgación para la generación de productos de conocimiento científico como informes técnicos, publicaciones, artículos, eventos nacionales e internacionales del proyecto de petro-termocronología para la exploración de recursos hidrocarburíferos en la cuenca Caguán-Putumayo.

e) De ser requerido realizar los estudios técnicos para la contratación de procesos de análisis de muestras, actualización y adquisición de equipos e insumos de los laboratorios para estudios del proyecto de petro-termocronología exploración de recursos hidrocarburíferos en la cuenca Caguán-Putumayo.

f) Realizar actividades especialmente enfocadas a los productos 5 del proyecto, columnas compiladas regionales informe estratigrafía e Informe de resultados de dataciones U-Pb (análisis de procedencia) e isótopos estables de C y O en carbonatos, catálogo de circones con edades en la cuenca Caguán-Putumayo.

g) Entregar Informes técnicos mensuales de las actividades realizadas de investigación relacionados con cartografía, estratigrafía, geología estructural, geocronología, termocronología, isotopía o geoquímica, análisis y exploración de cuencas.

h) Realizar informes mensuales de las actividades de muestreo, análisis estadístico de datos y avances de generación de informes del proyecto

i) Realizar informe de avance mensual orientado a la obtención de los siguientes productos:

VIGILADO SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA

Calle 26 # 13-19, Bogotá D.C., Colombia. Tel: (57)(1) 5940407
Línea de transparencia: (57)(1)01 8000 914502
www.enterritorio.gov.co
@ENTerritorio @enterritorioco @ENTerritorioCo @ENTerritorioCo

● Elaboración cortes estructurales análisis de indicadores cinemáticos y sistemas de fracturas.
● Columnas estratigráficas de sucesiones areníticas de 1000m de secciones afloramiento a escala 1:500.
● Petrografía y descripción de muestras de rocas cristalinas y sedimentarias.
● Preparación y montaje de muestras para geocronología U-Pb y Huellas de fisión.
● Catálogo de circones con edades.
● Mapas paleogeográficos regionales (tres) escala de figura de intervalos en Paleoceno-Eoceno.

j) Entregar informe de producto final que contenga el detalle de actividades y productos desarrollados y consolidados durante la ejecución del presente contrato.
k) Presentar informe de avance mensual que incluya los resultados obtenidos respecto del modelamiento estructural, el muestreo de roca para análisis geo-termocronológicos, la termocronología de rocas sedimentarias y cristalinas, la restauración termocinemática de la sección Balsillas San Vicente del Caguán y la integración de la Información de subsuelo al corte estructural planteado con especial énfasis en los pozos y líneas sísmicas relacionadas.
l) Las demás, asignadas por el supervisor, que correspondan con la naturaleza y el objeto contractuales.

VIGILADO SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA

PRODUCTO A ENTREGAR EN EL MES DE AGOSTO DE 2022

Informe de avance de resultados de cartografía/estratigrafía y de avance del producto final que contenga el detalle de actividades y productos desarrollados y consolidados durante la ejecución de la fase II con corte a 31 de julio de 2022.

PRODUCTO A ENTREGAR EN EL MES DE DICIEMBRE DE 2022

Informe final que incluya los resultados obtenidos respecto del modelamiento estructural del corte Balsillas San Vicente del Caguán y muestreo de roca para análisis geo-termocronológicos, la termocronología de rocas sedimentarias y cristalinas a lo largo de la transecta Balsillas-San Vicente del Caguán, la restauración termocinemática de la sección Balsillas San Vicente del Caguán y la integración de la Información de subsuelo al corte estructural planteado con especial énfasis en los pozos y líneas sísmicas relacionadas al campo Capella.

Los anteriores productos deberán contar con el recibido a satisfacción por parte del supervisor técnico del SGC.
productos deberán contar con el recibido a satisfacción por parte del supervisor técnico del SGC.

2.3. Plazo de ejecución:

El plazo de ejecución del contrato será hasta el 31 de diciembre de 2022, contados a partir de la aprobación de la garantía, previo el cumplimiento de los requisitos de perfeccionamiento,

Calle 26 # 13-19, Bogotá D.C., Colombia. Tel: (57)(1) 5940407
Línea de transparencia: (57)(1)01 8000 914502
www.enterritorio.gov.co
@ENTerritorio @enterritorioco @ENTerritorioCo @ENTerritorioCo

requisitos de ejecución del contrato y la presentación de la afiliación e inicio de la cobertura a la Administradora de Riesgos Laborales (ARL).

2.4. Valor:

El valor del contrato por concepto de honorarios será de **OCHENTA Y UN MILLONES NOVECIENTOS OCHO MIL CUARENTA M/CTE ($81.908.040)** IVA incluido y todos los impuestos a que haya lugar. De los cuales **SESENTA Y UN MILLONES CIENTO SETENTA Y DOS MIL SEISCIENTOS OCHENTA PESOS M/CTE ($61.172.680**) IVA incluido y todos los impuestos a que haya lugar, corresponden al valor de honorarios fijos y la suma de: **VEINTE MILLONES SETECIENTOS TREINTA Y CINCO MIL TRESCIENTOS SESENTA PESOS M/CTE ($20.735.360)** IVA incluido y todos los impuestos a que haya lugar por concepto de costos variables

Este valor por concepto de honorarios incluye los costos y gastos asociados al cumplimiento del objeto contractual.

2.5. Forma de pago:

El valor por concepto de honorarios fijos del contrato se pagará mediante cinco (5) pagos de la siguiente manera:

Un (1) primer pago hasta por la suma de **DOCE MILLONES DOSCIENTOS TREINTA Y CUATRO MIL QUINIENTOS TREINTA Y SEIS PESOS M/CTE ($12.234.536)** IVA incluido y todos los impuestos a que haya lugar, contra entrega del producto pactado en las obligaciones específicas al 31 de agosto de 2022, el cual se entregará vía correo electrónico al Supervisor Técnico y será validado, aceptado o rechazado a través de la solicitud de desembolso enviado por el contratista; tres (3) mensualidades vencidas, cada una por valor de **DOCE MILLONES DOSCIENTOS TREINTA Y CUATRO MIL QUINIENTOS TREINTA Y SEIS PESOS M/CTE ($12.234.536)** IVA incluido y todos los impuestos a que haya lugar de conformidad con el Informe de actividades avalado por el Supervisor del Contrato; un (5) quinto pago hasta por la suma de **DOCE MILLONES DOSCIENTOS TREINTA Y CUATRO MIL QUINIENTOS TREINTA Y SEIS PESOS M/CTE ($12.234.536)** IVA incluido y todos los impuestos a que haya lugar, contra entrega del producto pactado para el mes de diciembre de 2022 en las obligaciones específicas, el cual se entregará vía correo electrónico al Supervisor Técnico y será validado, aceptado o rechazado a través de la solicitud de desembolso enviado por el contratista

Con respecto a los costos variables, éstos serán cancelados de acuerdo con los desplazamientos que el contratista realice, para lo cual deberá tramitar un único desembolso en el respectivo mes y junto con el cobro de sus honorarios fijos, diligenciando y presentado el respectivo certificado de cumplimiento, anexando la factura o cuenta de cobro y deberá contener adicionalmente el respectivo informe de gestión, la relación de los desplazamientos realizados en el periodo, con su duración y valores, según lo previsto en el numeral 2.4, adjuntando los informes de

VIGILADO SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA

Calle 26 # 13-19, Bogotá D.C., Colombia. Tel: (57)(1) 5940407
Línea de transparencia: (57)(1)01 8000 914502
www.enterritorio.gov.co
@ENTerritorio @enterritorioco @ENTerritorioCo @ENTerritorioCo

desplazamiento en el formato correspondiente de ENTerritorio y los demás soportes que sean requeridos por el SGC en calidad de supervisión técnica.

En todo caso los desplazamientos deberán ser previamente autorizados por el SGC.

El valor de los desplazamientos que apruebe el SGC no podrá ser superior al valor total estimado como costos variables, si el proyecto o convenio requiere visitas que superen este valor, se deberá previamente realizar una adición que las cubra.

El transporte aéreo será suministrado por ENTERRITORIO, previo cumplimiento de las condiciones y requisitos establecidos en los procedimientos, guías, resoluciones y circulares internas de ENTERRITORIO. El monto del valor de los costos variables estará determinado por la tabla establecida por la ANH, vigente al momento de la autorización del desplazamiento.

2.6. Supervisor:

La supervisión se realizará de manera conjunta de la siguiente manera:

Supervisión Técnica: Será realizada por Profesional Especializado o por quien el SGC designe por escrito para tal fin, quien se encargará de vigilar el cumplimiento de las actividades técnicas del contrato, de la aprobación de los informes mensuales de actividades presentados por el contratista y de emitir recomendaciones para mejorar el desarrollo de las actividades del contrato

Para ello ejercerá entre otras las siguientes funciones: 1) Vigilar el cabal cumplimiento de las actividades a efecto de lograr el correcto desarrollo del contrato. 2) Aprobar los informes que debe presentar EL CONTRATISTA como requisito previo para cada solicitud de desembolso. 3) Impartir las órdenes y sugerencias, por escrito y formular observaciones que estime convenientes sobre el desarrollo del contrato, pero siempre enmarcadas dentro de los términos del mismo. 4) Certificar la correcta ejecución del contrato y los resultados esperados. 5) Informar oportunamente a ENTERRITORIO sobre el desarrollo del contrato o sobre su incumplimiento. 6) Las demás que fueren necesarias para vigilar el cumplimiento de los aspectos técnicos del contrato.

Supervisión Administrativa y Financiera: Será realizada por el Gerente de Unidad del Grupo de Desarrollo Proyectos 4 o la persona que designe ENTerritorio, por escrito para tal fin, quien deberá autorizar con su firma los pagos que deban hacerse al contratista, previa aprobación de los informes por parte de la supervisión técnica.

2.7. Requisitos:

Perfil requerido: *Resolución 20973 de 2021 expedida por la ANH*: Nivel 8- Profesional, tarjeta o matrícula profesional en los casos requeridos por la ley en geología, geofísica, ingeniería geológica o ingeniería de petróleos, más 26 meses o más de experiencia relacionada o laboral y Posgrado a nivel de Especialización superior Maestría, doctorado relacionada con el objeto a

VIGILADO SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA

Calle 26 # 13-19, Bogotá D.C., Colombia. Tel: (57)(1) 5940407
Línea de transparencia: (57)(1)01 8000 914502
www.enterritorio.gov.co
@ENTerritorio @enterritorioco @ENTerritorioCo @ENTerritorioCo

contratar o 28 meses o más de experiencia relacionada o laboral y Posgrado a nivel de Especialización o Maestría, relacionada con el objeto a contratar.

NOTA: De conformidad con lo señalad o en el inciso tercero del artículo cuarto de la Resolución 20973 de 2021 expedida por la ANH, para la presente contratación, aplicarán las equivalencias de que trata el Decreto No. 1083 de 2015 o aquel que haga sus veces, conforme el análisis que para los efectos se realice respecto de la formación académica y experiencia del contratista.

Las equivalencias previstas no son acumulativas, es decir, sólo podrán tenerse en cuenta para el cumplimiento de uno sólo de los requisitos exigidos, según el tipo de contratista.

2.7.1. Categoría del Riesgo de acuerdo con la ARL: Categoría del Riesgo No. 5

2.8. Garantía:

Póliza de cumplimiento ante entidades públicas con régimen privado de contratación expedida por una compañía de seguros legalmente establecida en Colombia, que cubra los amparos que correspondan de acuerdo con el perfil, responsabilidades y obligaciones, de conformidad con el Formato Anexo Esquema de Garantías, el cual es parte integral de este documento.

2.9. Identificación del contrato a celebrar: Prestación de servicios profesionales.

3. Fundamentos jurídicos que soportan la modalidad de selección:

Por tratarse de un contrato de prestación servicios, con independencia y autonomía desde el punto de vista técnico y jurídico, en razón a la formación académica y la experiencia del contratista y por no contar en el Servicio Geológico Colombiano con el personal para desarrollar la actividad contratada, se hace viable la presente contratación de conformidad con el artículo 1495 del Código Civil.

De la misma manera, el Artículo 31 del Manual de Contratación de la Empresa Nacional Promotora de Desarrollo Territorial - ENTerritorio vigente, establece que se podrá contratar directamente, entre otros, la prestación de servicios profesionales o de apoyo a la gestión.

INGRID FACIO LINCE TELLEZ cuenta con la idoneidad y experiencia para ejecutar el objeto del contrato, de conformidad con la información consignada en su hoja de vida, la cual ha sido debidamente verificada y aceptada por el solicitante de la presente contratación.

De conformidad con las normas mencionadas, este contrato en ningún caso genera relación laboral ni prestaciones sociales, no tiene subordinación y se celebrará por el término estrictamente indispensable.
El presente documento se entiende como el documento de caracterización de la necesidad a que se refiere el Artículo 22.1 del Manual de Contratación.

VIGILADO SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA

Calle 26 # 13-19, Bogotá D.C., Colombia. Tel: (57)(1) 5940407
Línea de transparencia: (57)(1)01 8000 914502
www.enterritorio.gov.co
@ENTerritorio @enterritorioco @ENTerritorioCo @ENTerritorioCo

4. **Análisis que soporta el valor del contrato:**

Para efectos de determinar el valor del futuro contrato se tiene en cuenta el valor solicitado por el SGC, de acuerdo con la tabla de honorarios de la ANH, y las calidades y experiencia profesional acreditada por el Contratista.

5. **Sustentación sobre las especiales características y necesidades técnicas de la contratación a suscribir con objetos iguales (cuando se requiera), de conformidad con lo expuesto en el parágrafo del artículo segundo de la Resolución 088 del 30 de abril de 2019.**

No aplica para esta solicitud de contratación en los numerales 5 y 6.

6. **Autorización expresa (cuando se requiera), del Subgerente o Jefe de Oficina Asesora Jurídica de conformidad con lo expuesto en el artículo segundo de la Resolución 088 del 30 de abril de 2019.**

Para la contratación no aplica los numerales 5 y 6 Solo aplica para casos excepcionales plenamente justificados.

Para tal efecto, se adjuntan los documentos que a continuación se relacionan:

1) Copia Cédula de Ciudadanía. (Documento físico y adjunto Plataforma SIGEP).
2) Acreditación de la definición de la situación militar para el trabajo de conformidad con lo establecido en el artículo 42 de la Ley 1861 del 2017. (Documento físico y adjunto Plataforma SIGEP).
3) Copia Tarjeta Profesional según aplique. (Documento físico y adjunto Plataforma SIGEP).
4) Certificado de vigencia o antecedentes disciplinarios de la profesión según aplique. (Documento actualizado).
5) Soporte verificación autenticidad del certificado de antecedentes profesionales.
6) Formato divulgación Proactiva Ley 2013 de 2019 Declaración de Bienes y Rentas y Registro de Conflictos de Interés (Documento actualizado y adjunto en plataforma SIGEP).
7) Declaración de Renta (Documento actualizado y adjunto en SIGEP de conformidad con la Ley 2013 de 2019).
8) Registro Único Tributario (RUT). (Documento Actualizado).
9) F-RI-01 Solicitud de vinculación. (Documento en original, actualizado, firmado y validado por el responsable del Grupo solicitante con los numerales 12 y 13).
10) Formato de Hoja de Vida del Departamento Administrativo de la Función Pública para persona Natural. (Documento actualizado y validado por el Grupo solicitante).
11) Certificación de Afiliación al Sistema General de Seguridad Social en Salud o Formulario de Afiliación (Documento Actualizado).
12) Certificación de Afiliación en Administradora de Fondo de Pensiones o Resolución de reconocimiento (Documento Actualizado).

VIGILADO SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA

Calle 26 # 13-19, Bogotá D.C., Colombia. Tel: (57)(1) 5940407
Línea de transparencia: (57)(1)01 8000 914502
www.enterritorio.gov.co
@ENTerritorio @enterritorioco @ENTerritorioCo @ENTerritorioCo

13) Certificación Bancaria. (Documento actualizado - vigencia no mayor a 30 días).
14) Certificado Médico Ocupacional (Documento vigente para la suscripción del contrato).
15) Certificado de Inducción y Reinducción en Seguridad y Salud en el Trabajo ENTerritorio. (Documento vigente).
16) Anexo de condiciones generales del contrato de prestación de servicios profesionales y/o apoyo a la gestión (Firmado).
17) Modelo de solicitud de contratación directa para contratos de prestación de servicios y/o apoyo a la gestión F-PR-03.
18) Términos de Referencia Aportado por el Cliente.
19) Certificado de Disponibilidad Presupuestal (CDP). (Físico y ERP).
20) F-TH-08 Modelo de certificación de planta de Personal (aplica para funcionamiento).
21) Aprobación de la Gerencia General de acuerdo con lo establecido en la Circular Interna No. 008 - 2020 (Cuando aplique).
22) Certificaciones de Estudio. (Documentos adjuntos Plataforma SIGEP y en digital solo los que apliquen de acuerdo con el perfil requerido).
23) Certificaciones laborales que demuestren la experiencia. (Documentos adjuntos Plataforma SIGEP y en digital solo los que apliquen de acuerdo con el perfil requerido).
24) Consulta de listas vinculantes (Documento actualizado).
25) Autorización de contratación de objetos iguales de conformidad con el último inciso del artículo 2.8.4.4.5 del Decreto 1068 de 2015 (Cuando aplique según la fuente de recursos o la línea de negocio).
26) Herramienta de cálculo de experiencia "Modelo de Tasación" (Diligenciada y validada por el Grupo solicitante)
27) Certificación de servicios altamente calificados suscrita por la Gerente General de conformidad con lo establecido en el parágrafo 3 del artículo 2.8.4.4.6 del Decreto compilatorio No. 1068 de 2015 (Cuando aplique).

Atentamente,

ELKIN JOSÉ BECHARA VELASQUEZ
Subgerente de Desarrollo de Proyectos

SONIA JANETH CASTELLANOS MORALES
Gerente Desarrollo de Proyectos 4

Preparó: Karen León García – Profesional CI 222004

VIGILADO SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA

Calle 26 # 13-19, Bogotá D.C., Colombia. Tel: (57)(1) 5940407
Línea de transparencia: (57)(1)01 8000 914502
www.enterritorio.gov.co
@ENTerritorio @enterritorioco @ENTerritorioCo @ENTerritorioCo

Información general

Identificación del contrato

ID del contrato en SECOP	CO1.PCCNTR.3905568
Versión del contrato	1
Estado de contrato	En ejecución
Fecha de generación del estado	22 horas de tiempo transcurrido *(10/08/2022 10:39:31 PM(UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito)*
Número del contrato	2220821
Objeto del contrato	PRESTAR LOS SERVICIOS PROFESIONALES POR SUS PROPIOS MEDIOS CON PLENA AUTONOMÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA Y FINANCIERA PARA EJECUTAR EL CONVENIO ANH-SGC DIRECCIÓN DE ASUNTOS NUCLEARES: "AUNAR ESFUERZOS TÉCNICOS, HUMANOS, ADMINISTRATIVOS, FINANCIEROS Y LOGÍSTICOS PARA LA UNIFICACIÓN DE LA INFORMACIÓN GEOLÓGICA EN UN SISTEMA INTEGRAL BASADO EN LA CARTOGRAFÍA PETRO-TERMOCRONOLOGIA Y GEOLOGIA DE SUBSUELO EN LA SUBCUENCA DE CAGUÁN, REALIZANDO LAS ACTIVIDADES PARA ESTUDIOS DE PETRO-TERMOCRONOLOGÍA PARA L
Tipo de Contrato	Prestación de servicios
¿Asociado a otro contrato?	☐Sí ☑No
Duración del contrato	5 Meses
Fecha de inicio de contrato	1 hora para terminar *(11/08/2022 11:00:00 PM(UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito)*
Fecha de terminación del contrato	31/12/2022 11:59:00 PM *((UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito)*
Tiempo adiciones en días	0 días
Liquidación	☐Sí ☑No
Obligaciones Ambientales	☐Sí ☑No
Obligaciones pos consumo	☐Sí ☑No
Reversión	☐Sí ☑No

Información de la Entidad Estatal contratante

ENTerritorio

0 Recomendación (es)

Información del Proveedor contratista

Ingrid Facio Lince Téllez

COLOMBIA, Bogotá
Número de documento 1018403540

Cuenta bancaria del proveedor

Proveedor	Nombre del banco	Tipo de cuenta	Número de cuenta
Ingrid Facio Lince Téllez	Bancolombia	Ahorros	05395434766

Aprobación del contrato

Aprobador – Proveedor

Aprobado por: *Ingrid Facio Lince Téllez* ***Fecha de aprobación:*** *10/08/2022 11:00:50 PM ((UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito)*

Aprobador – Entidad Estatal

Aprobado por: *Juan Guillermo Ortiz* ***Fecha de aprobación:*** *10/08/2022 11:03:13 PM ((UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito)*

Contrato Firmado: CO1_PCCNTR_3905568_Firmado
Contrato en ejecución:

Información del contrato

Tipo de proceso	Contratación régimen especial
Unidad de contratación	SUBGERENCIA DE DESARROLLO DE PROYECTOS
Proceso de Contratación	DP4-222004-097-2022
Título de la oferta	
Cuantía del contrato	81.908.040 COP

Condiciones

Documentos Tipo

Documentos Tipo	No	Documentos tipo adoptados por la ANCP-CCE en virtud de la Ley 2022 del 2020

Decreto 248 de 2021

¿Debe cumplir con invertir mínimo el 30% de los recursos del presupuesto destinados a comprar alimentos, cumpliendo con lo establecido en la Ley 2046 de 2020, reglamentada por el Decreto 248 de 2021?	☐ Sí ☑ No	El decreto 248 de 2021, obliga a las entidades que manejen recursos públicos, a adquirir alimentos comprados a pequeños productores agropecuarios y/o de la Agricultura Campesina, Familiar o Comunitaria locales y sus organizaciones, mínimo el (30%) del presupuesto destinados a la compra de alimentos

Condiciones ejecución y entrega

Condiciones de entrega:	A definir
El contrato puede ser prorrogado	☐ Sí ☐ No

Configuración financiera - Configuraciones generales

¿Se requieren emisiones de códigos de autorización?	☐ Sí ☑ No

Configuración financiera - Garantías

¿Solicitud de garantías?	☑ Sí ☐ No			
Garantías por lotes, grupos o etapas	☐ Sí ☑ No			
Cumplimiento	☑ Sí ☐ No			
☑ Cumplimiento del contrato				
	☑ % del valor del contrato	20,00	Fecha de vigencia (desde)	2 horas para terminar *(11/08/2022 11:59:00 PM(UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito)*
	☐ Valor de la garantía		Fecha de vigencia (hasta)	30/04/2023 11:59:00 PM *((UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito)*
☑ Calidad del servicio				
	☑ % del valor del contrato	20,00	Fecha de vigencia (desde)	31/12/2022 11:59:00 PM *((UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito)*
	☐ Valor de la garantía		Fecha de vigencia (hasta)	31/12/2023 11:59:00 PM *((UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito)*
Responsabilidad civil extra contractual	☐ Sí ☑ No			
Fecha límite para entrega de garantías:	-		Fecha de entrega de garantías:	7 horas de tiempo transcurrido *(11/08/2022 1:55:04 PM(UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito)*

Garantías del proveedor:

Id de la garantía	Justificación	Tipo de garantía	Valor	Emisor	Fecha fin	Estado
CO1.WRT.9679975	Cumplimiento - Cumplimiento del contrato ⚠	Contrato de seguro	32.763.216,00 COP	Seguros del estado S.A.	5/01/2024 *((UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito)*	Aprobada Detalle

Configuración financiera - Pago de anticipos

Definir Plan de Pagos?	☐ Sí ☑ No

Condiciones de facturación y pago

Forma de pago	Abono en cuenta
Plazo de pago de la factura	A definir

Comentarios

Número del Contrato CO1.PCCNTR.3905568
Proveedor Ingrid Facio Lince Téllez
Creado por
Agregado en -
Comentario

Anexos del contrato

Descripción	Nombre
No existen resultados que cumplan con los criterios de búsqueda especificados	

Dirección de notificaciones

Dirección de notificaciones CALLE 26 13 19
Ubicación CO-DC-11001 - Bogotá
País COLOMBIA
Departamento Distrito Capital de Bogotá
Municipio Bogotá
Dirección CALLE 26 13 19
Código postal 110911

	Grados (º)	Minutos (')	Segundos (")
Latitud:			
Longitud:			

Municipio de ejecución del contrato

ID	Dirección	Ubicación
1	CALLE 26 13 19	COLOMBIA > Distrito Capital de Bogotá > Bogotá

Bienes y servicios

1 CO1.PCCNTR.3905568

1.1 Incluya el precio como lo indique la Entidad Estatal

Incluya el precio como lo indique la Entidad Estatal
81.908.040,00

Ref. Artículo	Código UNSPSC	Descripción	Cantidad	Unidad	Precio unitario estimado	Precio unitario	Incluya el precio como lo indique la Entidad Estatal
1	80111600	PRESTACION DE SERVICIOS	1,00	UN	81.908.040,00	81.908.040,00	81.908.040,00

Documentos del Proveedor

Lista de documentos

La siguiente es una lista de los documentos que puede solicitar a los Proveedores para la acreditación de los requisitos habilitantes. Para solicitar un documento marque el cuadro que aparece a la derecha.

Filtrar por familia

Documento	Fase de Contrato	Fase de Habilitación
Formato de Experiencia	☐	☐
Certificaciones	☐	☐
Documentos que acreditan la identificación de los representantes legales y miembros de juntas directivas.	☐	☐
RUP	☐	☐
RUT	☐	☐
Limitaciones del representante legal (sólo para personas jurídicas)	☐	☐
Actividades por el objeto social (sólo para personas jurídicas)	☐	☐
Estados financieros auditados con corte a 31 de diciembre del año inmediatamente anterior suscritos por el representante legal con sus notas. Si la antigüedad del interesado es insuficiente, adjuntar estados financieros trimestrales o de apertura; o documento equivalente para las personas naturales.	☐	☐
Un certificado que acredite los indicadores de capacidad financiera y organizacional.	☐	☐
La lista de los contratos que acreditan su experiencia identificando: el código del Clasificador de Bienes y Servicios; plazo; valor; ejecutor del contrato (singular o plural); e información de contacto del cliente del Proveedor.	☐	☐
Actas de Asamblea	☐	☐
Anexo de Acreditación de experiencia	☐	☐

	Anexo de Acreditación de capacidad financiera	☐	☐
	Anexo de Acreditación de capacidad organizacional	☐	☐
	Certificado de constitución de proponente plural	☐	☐
	Certificación de tamaño empresarial (MiPyme)	☐	☐
	Último acto de estructura y organización de la Entidad Estatal. Este puede ser Ley, Decreto, Ordenanza, Acuerdo o documento equivalente que permita conocer la naturaleza jurídica, funciones, órganos de dirección, régimen jurídico de contratación de la Entidad Estatal.	☐	☐
	Acta de posesión del Ordenador del Gasto, en caso de delegación se debe adjuntar el acto de delegación emitido por el representante legal y acto de posesión del delegado.	☐	☐
	Documento de autorización del usuario administrador de la Entidad Estatal o de la entidad privada que contrata con cargo a recursos públicos en SECOP II.	☐	☐
	Plan de amortización	☐	☐

Documentos administrativos	Fase de Contrato	Fase de Habilitación
No existen resultados que cumplan con los criterios de búsqueda especificados		

Documentos del contrato

Documentos del contrato

	Descripción	Nombre del documento	Detalle
	0.1. SOLICITUD DE CONTRATACION INGRID FACIO LINCE TELLEZ - PARA CARGUE.pdf	0.1. SOLICITUD DE CONTRATACION INGRID FACIO LINCE TELLEZ - PARA CARGUE.pdf	(detalle)

Información presupuestal

Asignaciones para el seguimiento

Ordenador del Gasto	Juan Guillermo Ortiz	Tipo de documento	Cédula de Ciudadanía	Número de documento	98390334	Guardar y notificar
Supervisor	Sonia Janeth Castellanc	Tipo de documento	Cédula de Ciudadanía	Número de documento	52172400	Guardar y notificar

Histórico de asignaciones

Posición	Nombre	Fecha de seguimiento	Cambiado por
Supervisor	Sonia Janeth Castellanos	22 horas de tiempo transcurrido *(10/08/2022 11:03:13 PM(UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito)*	Juan Guillermo Ortiz
Expenditure Approver	Juan Guillermo Ortiz	22 horas de tiempo transcurrido *(10/08/2022 11:03:13 PM(UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito)*	Juan Guillermo Ortiz

Información presupuestal

Proyecto del Plan Marco para la Implementación del Acuerdo de Paz o asociado al Acuerdo de Paz: ☐ Sí ☑ No * Gasto Posconflicto como aquel relacionado con el Plan Marco de Implementación (CONPES 3932) derivado de intervenciones en cumplimiento del Acuerdo.

Destinación del gasto: Funcionamiento

Fuente de los recursos:

	Valor
Presupuesto General de la Nación - PGN	0
Sistema General de Participaciones - SGP. No Incluye AESGPRI	0
Sistema General de Regalias - SGR	0
Recursos Própios (Alcaldías y Gobernaciones)	0
Recursos de Crédito	0
Otros Recursos (Especie, Privados, Cooperación, Propios Entidades Autónomas, Asignación Especial SGP para Resguardos Indígenas - AESGPRI)	81.908.040
Total	81.908.040

Entidad Estatal registrada en el SIIF: ☐ Sí ☑ No

CDP/Vigencias Futuras (Recuerde que es necesario agregar al menos un CDP o una AVF Extraordinaria si es el caso)

	Código	Tipo	Estado	Saldo	Saldo a comprometer	Código unidad/subunidad ejecutora	
☐	CDP2022-007492	CDP	No validado	81.908.040 COP	81.908.040 COP	09-02-01-09-00-01-00-02-01	Editar

Saldo de CDP 81.908.040 COP

Saldo de vigencias futuras 0 COP
Saldo total a comprometer 81.908.040 COP
Última consulta a SIIF
Fecha de consulta SIIF -

Compromiso presupuestal de gastos

	Código compromiso	Tipo	Fecha compromiso	Estado compromiso	Valor compromiso AVF/CDP	Monto por consumir	Monto presupuestal a liberar	Código Posición de Gasto	Consulta Ejecución	
☐	RP2022-008093	Presupuestal (CDP)	-	No validado	81.908.040 COP	81.908.040 COP	-	-	SIIF	Detalle Editar

Saldo de compromisos CDP 81.908.040 COP
Saldo de compromisos AVF 0 COP
Saldo total comprometido 81.908.040 COP
Última consulta a SIIF
Fecha de consulta SIIF -

Gmail **Ingrid Facio Lince Téllez <ifaciolincet@gmail.com>**

Aprobación de Póliza Contrato N°2220821- INGRID FACIO LINCE TELLEZ

Daniela del Toro Villegas <ddeltoro@enterritorio.gov.co> 11 de agosto de 2022, 21:28
Para: Ingrid Facio Lince Tellez <ifaciolincet@gmail.com>
Cc: Sonia Janeth Castellanos Morales <scastell@enterritorio.gov.co>, Mesa de Ayuda <mesadeayuda@enterritorio.gov.co>

Cordial saludo.

De conformidad con lo establecido en el contrato número **2220821**. El Plazo de Ejecución del contrato será hasta **31 DE DICIEMBRE DE 2022** a partir de la aprobación de la garantía o acta de inicio (según aplique) previo el cumplimiento de los requisitos de perfeccionamiento y de ejecución.

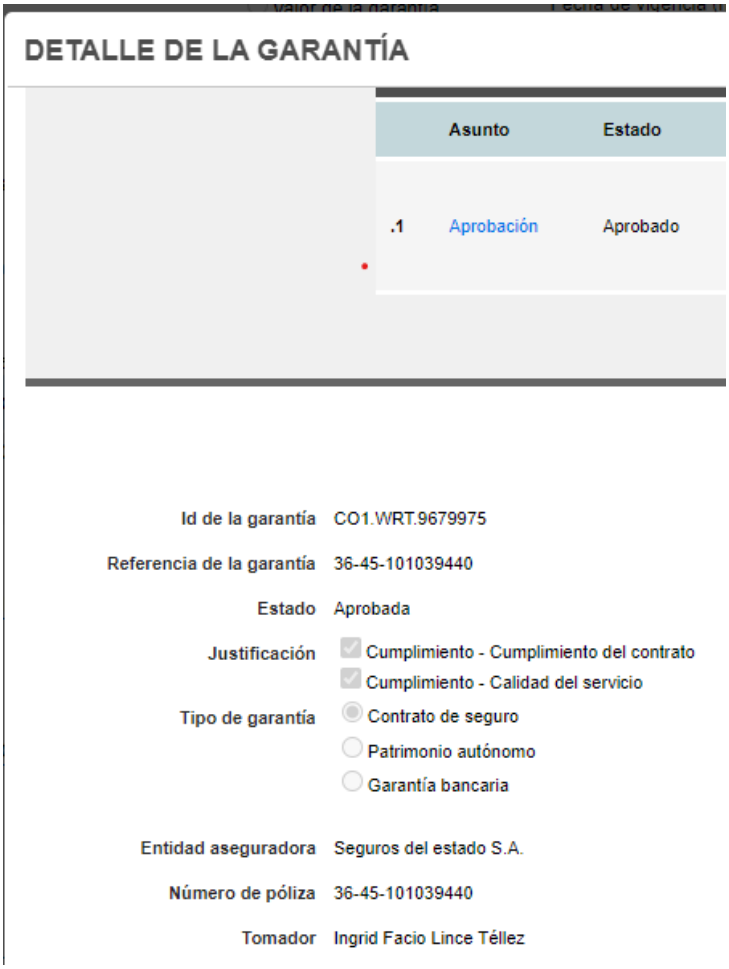
Se aclara que los contratos que celebre ENterritorio se perfeccionan cuando se logre acuerdo sobre el objeto y la contraprestación, éste se eleve a escrito y se realice la aceptación por las partes en la plataforma SECOP II. A su vez, los Convenios se perfeccionarán cuando se logre acuerdo sobre el objeto, el valor de los aportes, y se eleve a escrito.

Se cumplen los requisitos de ejecución con la aprobación de la(s) garantía(s), el Registro Presupuestal, la suscripción del Acta de Inicio cuando ésta haya sido pactada en el contrato celebrado, o cualquier otro requisito establecido en la normatividad aplicable a ENterritorio o en la relación negocial respectiva.

En los contratos de prestación de servicios profesionales y de apoyo a la gestión se requerirá la afiliación y cobertura a la ARL, como requisito de ejecución.

Teniendo en cuenta lo anteriormente mencionado, previa verificación de la expedición del Registro Presupuestal y Afiliación y Cobertura a la ARL, me permito informar que la fecha de aprobación de la póliza, como último requisito de ejecución que ampara el contrato del asunto, corresponde al **11 DE AGOSTO DE 2022**, por lo cual adjunto aprobación en la plataforma de SECOP II.

Tenga en cuenta que, si en el contrato se pactó acta de inicio, se debe dar inicio de la ejecución del contrato en la plataforma. Previa suscripción y publicación de la misma



DETALLE DE LA GARANTÍA

	Asunto	Estado
.1	Aprobación	Aprobado

Id de la garantía	CO1.WRT.9679975
Referencia de la garantía	36-45-101039440
Estado	Aprobada
Justificación	☑ Cumplimiento - Cumplimiento del contrato ☑ Cumplimiento - Calidad del servicio
Tipo de garantía	◉ Contrato de seguro ○ Patrimonio autónomo ○ Garantía bancaria
Entidad aseguradora	Seguros del estado S.A.
Número de póliza	36-45-101039440
Tomador	Ingrid Facio Lince Téllez

Datos de la póliza

Estado:	Vigente
Número de póliza:	36-45-101039440
Fecha de expedición:	jueves, 11 de agosto de 2022
Asegurado:	EMPRESA NACIONAL PROMOTORA DEL DESARROLLO TERRITORIAL-ENTERRITORIO
Inicio de vigencia:	miércoles, 10 de agosto de 2022
Valor total asegurado:	$ 32.763.216

Atentamente,
Daniela Del Toro
Grupo de Gestión Post-Contractual
ddeltoro@enterritorio.gov.co
(+57)(1) 5940407 Ext. 51333
Calle 26 # 13-19 Piso 22
Bogotá D.C., Colombia

www.enterritorio.gov.co

Empresa Nacional Promotora del Desarrollo Territorial

AVISO DE CONFIDENCIALIDAD:

Este correo electrónico, incluyendo sus archivos adjuntos, pueden contener información de carácter confidencial, sensible y/o privilegiada, la cual está dirigida única y exclusivamente a la persona y/o entidad destinataria. Si usted no es a quien se dirige el presente correo, por favor contactar al remitente respondiéndolo y eliminar todas las copias del mensaje original, incluyendo sus archivos. Mediante la recepción del presente correo usted reconoce y acepta que en caso de incumplimiento de su parte y/o de sus representantes a los términos antes mencionados, ENTerritorio tendrá derecho a la reparación de los daños y perjuicios causados. La copia, revisión, uso, revelación y/o distribución de dicha información confidencial sin la autorización por escrito de ENTerritorio está prohibida.

CONFIDENTIALITY NOTICE:

This e-mail message, including attachments, is intended only for the person or entity to which it is addressed and may contain confidential, sensible and /or privileged material. If you are not the intended recipient, please contact the sender by reply e-mail and destroy all copies of the original message, including attachments. By receiving this e-mail you acknowledge that any breach by you and/or your representatives of the above provisions may entitle ENTerritorio to seek for damages. Any review, use, disclosure or distribution of such confidential information without the written authorization of ENTerritorio is prohibited

Comprobante de pago

AvalPay Center



Nombre del Beneficiario: INGRID FACIO LINCE TÉLLEZ
Nombre del Pagador: INGRID FACIO LINCE TÉLLEZ
Id Transacción: 4057663494

Fecha y hora de la transacción
05/10/2022 11:56:43

DESCRIPCIÓN	DETALLE
Servicio pagado	PLAN PREMIUM EPS SANITAS
DIGITE SU REFERENCIA DE PAGO	318152262
Valor de la compra	$ 112.200
Costo de la transacciÃ³n	$ 0
Medio de pago	PSE - BANCOLOMBIA
Estado de la transacciÃ³n	APROBADA
NO. DE AUTORIZACIÓN:	1690533379

VIGILADO SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA

Si requieres más información acerca de la transacción por favor comunícate con nuestra línea de atención al cliente 01 8000 512825

Grupo AVAL